



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA DEL BARRIO DE CHAMBERÍ

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de Chamberí nace a principios del siglo XX entre la vía del tren y el Cordel de Merinas con casas construidas por sus propios vecinos dando el aspecto rural que hoy conocemos.

Tras muchas luchas y reivindicaciones de la asociación de vecinos sobre todo durante los siguientes años a la Transición, el barrio fue mejorando gracias a los distintos ayuntamientos y al tesón de personas como Aurelia López, sin duda un elemento esencial de la asociación vecinal y el avance social y cultural del barrio.

Sin embargo, en los últimos años el barrio se ha ido abandonando, dejando de ser prioritario para el Ayuntamiento y, hoy en día, se podría afirmar que es uno de los barrios más deteriorados y descuidados existentes en la ciudad de Salamanca.

Tan solo es necesario pasear por sus calles para ver los bancos sin pintura y descamados, los hilos de la luz colgando de cualquier manera con el riesgo de seguridad que conlleva, los columpios deteriorados, la multitud de solares abandonados y descuidados y llenos de basura e incluso calles sin asfaltar. Además, esta imagen se ha visto aún más profunda con los incendios ocurridos hace unas semanas.



Por otra parte, este deterioro físico viene acompañado en muchos casos por una pérdida de empleo, aumento de la pobreza y la marginalidad, cierre de comercios y una incapaz respuesta de los servicios sociales municipales para resolver las citadas problemáticas.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, y entendiendo que desde la administración municipal debemos trabajar por la igualdad y la equidad para que ningún barrio y ninguna persona se quede atrás, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar un Plan de mejora del barrio de Chamberí que aborde tanto los aspectos físicos como sociales.
2. Limpiar los solares existentes de titularidad municipal y obligar a los propietarios de los solares de titularidad privada a hacer lo mismo retirando especialmente coches, escombros y basuras.
3. Urbanizar las calles La Uva y Taboada García que en estos momentos se encuentra todavía en barro.
4. Instar a quien corresponda al soterramiento de cables que produce situaciones de peligrosidad.
5. Marcar los aparcamientos de las calles Bañista, Cóndor, Mateo Hernández y Miguel Ángel.
6. Arreglar y repintar o sustituir los bancos existentes por todo el barrio como en las calles La Bañista, Miguel Ángel, Mayor...
7. Adecentar los parques y juegos en todo el barrio, en especial aquellos que se encuentran totalmente destrozados.
8. Intensificar la limpieza de las calles y el arreglo de los jardines del barrio eliminando igualmente la vegetación que cubre aceras como las de la calle La Muchacha.

Moción al Pleno



PSOE

9. Crear las dotaciones necesarias que falten en el barrio tales como una cancha deportiva cubierta donde puedan jugar los vecinos y vecinas en invierno y se puedan hacer distintas actividades culturales, lúdicas y deportivas.
10. Crear una comisión de seguimiento en la que estén implicadas todas las administraciones y los vecinos, para que analicen los avances en la consecución del resto de aspectos aprobados y se busquen posibles soluciones socioeconómicas para revertir la situación existente.

En Salamanca, a 1 de septiembre de 2020

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista